

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Sexagésimo primera reunión del Comité Permanente
Ginebra (Suiza), 15-19 de agosto de 2011

Interpretación y aplicación de la Convención

Control del comercio y mercado

MANUAL DE IDENTIFICACIÓN

1. El presente documento ha sido preparado por la Secretaría.
2. De conformidad con la Resolución Conf. 11.19 sobre el *Manual de Identificación*, párrafo g), la Secretaría presenta a continuación un informe sobre los avances en la producción del Manual de Identificación.
3. El Manual de Identificación, establecido en 1977, es una de las iniciativas más antiguas de la Convención. Hoy en día, la Secretaría maneja el manual y puede encontrarse en el Manual de Identificación de CITES Wiki, lo que completa la transición entre la versión original en papel y la base de datos en Internet.
4. El acceso al manual en línea está abierto a todos. Los usuarios que deseen añadir información o modificar el contenido existente, deben inscribirse en primer lugar a través del Manual de Identificación CITES Wiki. Una vez inscrito, el usuario puede solicitar ser un editor del contenido remitiendo una solicitud por correo electrónico al Administrador del Manual de Identificación, indicando someramente sus esferas de interés y especialización. En el Manual de Identificación CITES Wiki solamente puede añadirse o modificarse información sobre las características de identificación. Todas las adiciones o cambios se someterán a examen antes de aparecer en el Manual de Identificación CITES Wiki, y se atribuirán a la persona que las haya sometido. Cuando sea apropiado, la Secretaría deberá consultar con expertos en taxón antes de aprobar las adiciones o cambios.
5. En el momento en que se escribe el presente documento, (mayo de 2011), había 385 usuarios registrados, de los cuales 15 habían solicitado derechos de edición. No se ha realizado cambios o adiciones a las fichas de datos de animales. Se ha hecho 34 cambios a fichas de plantas (sobre todo adiciones a ORCHIDACEAE). Tras la solicitud de Seychelles, el Departamento del Medio Ambiente y la Fundación de las Islas Seychelles preparó y añadió una nueva ficha de datos para *Lodoicea maldivica*, incluida en el Apéndice III el 14 de octubre de 2010 de la base de datos. La Secretaría agradece al Gobierno de Seychelles y a los contribuidores expertos por sus importantes aportes.
6. El primer año de uso del Manual de Identificación de CITES Wiki ha ayudado a identificar los puntos que requieren mejoras y modificaciones en el manual en línea, como la velocidad de búsqueda y la facilidad de utilización, el acceso a vínculos hacia otros recursos de CITES y la disponibilidad de descripciones de grupos taxonómicos, claves y otras informaciones generales. La Secretaría ha explorado la posibilidad de hacer que la base de datos pueda utilizarse en dispositivos portátiles y está buscando fondos para realizar estas mejoras para así desarrollar el manual en línea como un recurso de fácil acceso y de identificación práctica.
7. La Secretaría invita a las Partes, organizaciones y expertos para que contribuyan al contenido del Manual de Identificación de CITES Wiki, disponible en http://www.cites.org/esp/resources/wiki_id.shtml.
8. Se invita al Comité que tome nota del presente informe.